

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NORTRAX S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía CONSTRUCTORA NORTRAX S.A., cumplo con informarles que durante el ejercicio económico de 2017, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados bajo la nueva modalidad de Norma de Información Financiera NIIF para pymes.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

